

PREMIO COMBAT 2020 PRIZE

Art. 1 – FINALIDAD

La Asociación Cultural Blob ART ha convocado un **concurso de premio para artistas**, con el fin de promover y valorizar el Arte Contemporáneo. El concurso prevé la selección de 80 obras, repartidas en cinco secciones **Pintura, Dibujo, Fotografía, Video, Escultura e Instalación**; la realización de un evento expositivo; la publicación de un catálogo; la asignación de premios en dinero; un premio especial ofrecido por la Asociación Cultural Blob ART; tres premios especiales ofrecidos por LUCCA ART FAIR y un premio especial ofrecido por Poliart. La exposición de las obras finalistas, la votación y la adjudicación de los premios se desarrollará en Livorno, Italia, en el **“Museo Cívico G. Fattori – ex Granai di Villa Mimbelli” desde el 20 de junio hasta el 11 de julio de 2020.**

Art. 2 – CRITERIOS DE ADMISIÓN

El concurso está abierto a todos los artistas contemporáneos, de cualquier nacionalidad. No hay límites de edad ni vínculos temáticos. Las secciones son:

SECCIÓN PINTURA

Los criterios fundamentales de selección serán la calidad, la investigación, la originalidad y contemporaneidad de la obra. No habrá limitaciones de sujeto, técnica o estilo, con tal que se trate de una obra pictórica. Con obra pictórica se entiende cualquier utilización o intervención manual al óleo, temple, acrílico, barniz industrial, tinta, incisión, grafito, acuarela, vinilo, sobre cualquier tipo de soporte, incluso preimpreso; se admiten técnicas como el collage y las aplicaciones de varios materiales. El tamaño máximo permitido para cada lado de la obra es de 200 cm.

SECCIÓN DIBUJO – OBRAS SOBRE PAPEL

En la sección dibujo se admitirán sólo las obras **sobre papel o cartón**. Los criterios fundamentales de selección serán la calidad, la planificación, la investigación, la originalidad y contemporaneidad de la obra. En la sección dibujo se admiten las siguientes técnicas artísticas: dibujo, acuarela, gouache, collage, los varios tipos de grabado en llano, digital, en relieve, en concavidad (xilografía, incisión) eidomática y obras realizadas con varias técnicas. El tamaño máximo permitido es de 152x122.

** Las obras admitidas a la selección final de la sección Dibujo podrán ser enviadas sin marco o enrolladas. El eventual montaje o enmarcación será realizado de manera gratuita por la Asociación Cultural Blob ART*

SECCIÓN FOTOGRAFÍA

Los criterios fundamentales de selección serán la calidad formal y la originalidad conceptual de la obra, sin límites de sujeto. Se admiten fotografías digitales y analógicas, en blanco y negro o en color, y todas las modalidades expresivas del arte fotográfico. El tamaño máximo permitido para cada lado de la obra es de 200 cm.

SECCIÓN ESCULTURA E INSTALACIÓN

Los criterios fundamentales de selección serán la calidad, la investigación, la originalidad y contemporaneidad de la obra. En la sección escultura e instalación se admitirán obras realizadas con cualquier material, basto o manipulado, con multimedia u objetos, y formas expresivas tanto tradicionales como innovadoras (arte sonoro, instalaciones cinéticas, instalaciones de video y audio, etc.). Las obras pueden ser interactivas y por tanto incluir movimientos mecánicos o eléctricos, sonidos, luces y videos, utilizados individualmente o en conjunto. La inscripción de la obra al concurso puede realizarse por medio de un archivo de audio, fotográfico o video. El tamaño máximo para cada obra es: base 4 metros, profundidad 3 metros, altura 3 metros.

SECCIÓN VIDEO

En la sección video se admiten obras de videoarte y animaciones experimentales, investigación video, video danza, video teatro, videos musicales, videos abstractos, video retratos, retratos de ciudades y similares, quedando excluida la ficción. La duración mínima de los videos será de 1 minuto y podrán durar hasta un máximo de 30 minutos.

Art. 3 – CONDICIONES Y MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Los artistas interesados pueden inscribirse hasta el **18 de Abril de 2020**, utilizando una de las siguientes modalidades:

a) **ONLINE** En la página <http://www.premiocombat.it/register> se accede al formulario de inscripción: en el formulario se podrá elegir la sección correspondiente y cargar las obras deseadas.

ENVÍO POSTAL Enviando en un sobre cerrado directamente en la Secretaría del Premio Asociación Cultural Blob ART, via Luigi Boccherini, 22 – 57124 Livorno - Italia

- Ficha de inscripción

- breve descripción biográfica

- una fotografía de cada obra (tamaño máximo: 20x30 cm) escribiendo detrás: nombre y apellido del artista, país, título, tamaño, técnica, año. Una copia del pago de la cuota de inscripción.

Art. 4 – CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción, para cubrir parcialmente los gastos de organización, está fijada en **50 (cincuenta) euros por la primera obra** inscrita y **40 (cuarenta) euros por cada obra sucesiva**. Es posible presentar más de una obra, tanto en la misma sección como en diferentes secciones. Registrando más de una obra, el pago será acumulativo. El pago de la cuota de inscripción deberá efectuarse en euros, sin tasas bancarias o comisiones a cargo de la Asociación. La cuota de inscripción no es reembolsable. El pago de la cuota de inscripción puede ser efectuado:

-**Online a través de tarjeta de crédito:** PAYPAL <http://www.premiocombat.it/register>

-(si la tarjeta de crédito no está a nombre del artista es necesario comunicarlo a info@premiocombat.it especificando el titular de la tarjeta de crédito y el artista).

-**Transferencia bancaria:** Banco Posta, filial de LIVORNO IBAN IT67 A076 0113 9000 0009 7568 935 - Bic/Swift BPPIITRRXXX, intestado Blob ART ASSOCIAZIONE CULTURALE con causal PREMIO COMBAT 2020 nombre y apellido del artista.

-**Western Union:** Dirigido a: Nombre: Paolo – Apellido: Batoni - dirección: via Luigi Boccherini, 22 - Ciudad : Livorno – País - Italia

Art. 5 – PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS

Todas las obras de los participantes en la sección Pintura, Fotografía, Dibujo, Vídeo y Escultura e Instalación serán publicadas en la página web. Para cada artista se realizará una ficha que contiene las obras en concurso, más las eventuales imágenes posteriores de la misma obra o de obras de apoyo, con las respectivas leyendas, sin el añadido de ningún coste. Las obras que completan la ficha pueden ser insertadas gratuitamente tras la inscripción de la/las obras en el concurso, pero no participan en la selección final. Para los que no desearan aparecer en la página web con sus obras, es posible declarar, en el momento de la inscripción, que no dan el consenso: por lo tanto, las obras no serán visibles públicamente sino solamente por el jurado.

Art. 6 – JURADO Y SELECCIÓN

La selección de las obras será efectuada por un jurado artístico formado por siete miembros. Después de una primera selección entre las solicitudes de participación, se solicitará a los artistas seleccionados el envío de la obra para la realización de una exposición colectiva. Se seleccionarán 30 obras para la sección Pintura, 10 para la sección Dibujo 20 para la sección Fotografía, 10 para la sección Vídeo y 10 para

Escultura e Instalación. Los gastos de transporte para el envío y la retirada de las obras seleccionadas correrán a cargo de los participantes. Entre las obras seleccionadas, el jurado elegirá los ganadores de las secciones Pintura, Dibujo, Fotografía, Video y Escultura e Instalación y de los Premios especiales. Las decisiones del jurado son inapelables e incuestionables.

Art. 8 – PREMIOS

Los premios se distribuirán como sigue:

- Ganador **SECCIÓN PINTURA 6000 (seis mil) euros**
- Ganador **SECCIÓN ESCULTURA E INSTALACIÓN 6000 (seis mil) euros**
- Ganador **SECCIÓN FOTOGRAFÍA 4000 (cuatro mil) euros**
- Ganador **SECCIÓN DIBUJO 3000 (tres mil) euros**
- Ganador **SECCIÓN VIDEO 3000 (tres mil) euros ***

** (La obra ganadora quedará de propiedad del artista)*

Premio especial – SAC spazio arte contemporanea – publicación dedicada y proyecto site-specific/solo show en los SAC spazio arte contemporanea Livorno.

Premio especial – Poliart*

La empresa, líder en el procesamiento de poliestireno expandido, premiará a un artista seleccionado entre los finalistas, apoyando la producción de una obra.

Premio especial - Art Tracker* - Tres artistas, seleccionados entre los finalistas under 35 del premio, serán incluidos en la programación de eventos de LUGCA ART FAIR 2021.

A todos los premios en dinero se aplicará, conforme a la ley, una retención del 25% como impuesto. El otorgamiento de los premios en dinero a los autores de las obras de las secciones Pintura, Dibujo y Fotografía tiene valor de retribución por la prestación de la obra. Las obras vencedoras de las secciones Pintura, Escultura e Instalación, Dibujo y Fotografía pasarán a ser propiedad de la Asociación Cultural Blob ART. La obra vencedora del Premio SAC spazio arte contemporanea pasará a ser propiedad de la Asociación Cultural Blob ART. El resto de obras participantes, incluidas las obras vencedoras de las secciones Video, y de los premios especiales, **seguirán siendo propiedad de los artistas.**

Art. 9 – PREMIO ESPECIAL – FATTORI CONTEMPORANEO

La Asociación Cultural Blob ART promocionará, dentro de su programa de 2021, mediante un proyecto site-specific/solo show y una publicación dedicada, al artista vencedor del **Premio especial SAC spazio arte contemporanea**. La obra vencedora del Premio SAC spazio arte contemporanea pasará a ser propiedad La Asociación Cultural Blob ART de Livorno.

Art. 10 – PREMIO ESPECIAL – POLIART

La empresa, líder en el procesamiento de poliestireno expandido, premiará a un artista seleccionado entre los finalistas, apoyando la producción de una obra. Las

especificaciones técnicas de la realización se pueden ver en la página de premios especiales. **La obra seguirá siendo propiedad del artista.**

Art. 11 – PREMIO ESPECIAL – ART TRACKER – LUCCA ART FAIR

Tres artistas, seleccionados entre los finalistas under 35 del premio, serán incluidos en la programación de eventos de LUCCA ART FAIR con un proyecto curatorial que se exhibirá en la feria en el 2021. El proyecto será coordinado por un curador (under 35) con la supervisión y la coordinación general del equipo de la feria.

Art. 12 – FASES Y FECHAS LÍMITE

El **18 de Abril de 2020** último día para la inscripción al premio. Antes del **25 de mayo 2020** anuncio de los 80 finalistas.

Desde el **20 de junio** hasta el **11 de julio 2020** exposición de las obras finalistas en el **“Museo Cívico Giovanni Fattori – ex Granai di Villa Mimbelli”** Livorno, Italia.

Sábado 11 de Julio 2019 proclamación y premiación de los ganadores.

Art. 13 – CATÁLOGO

El catálogo tendrá unas 132 páginas, 160 fotos y contendrá los textos del jurado en italiano e inglés. Las copias del catálogo podrán ser adquiridas durante la exposición final o bien directamente a través de la página web de la editorial (www.sillabe.it).

Se entregará una copia gratuita a cada uno de los 80 artistas finalistas, y se aplicará un descuento a los demás artistas participantes del concurso.

Art. 14 – RESPONSABILIDAD

La Asociación Cultural Blob ART, si bien asegura el máximo cuidado y custodia de las obras recibidas, declina todas las responsabilidades de posibles robos, incendios o daños de cualquier tipo a las obras que puedan ocurrir durante las diferentes fases del concurso. Cualquier solicitud de aseguración deberá ser suscrita por el propio artista.

Art. 15 – CONSENTIMIENTO

Cada candidato autoriza expresamente la Asociación Cultural Blob ART, así como su representante legal, a tratar los datos personales facilitados conforme a la ley italiana 675/96 (“Ley sobre la Privacy”) y siguientes modificaciones D.lgs.196/2003 (código Privacy), incluyendo la inclusión de los mismos en bases de datos gestionadas por dichas personas. Cada participante del concurso otorga de manera gratuita a la Asociación Cultural Blob ART, y a su representante legal, los derechos de reproducción de las obras y de los textos relativos al premio, para la redacción del catálogo, la posible publicación en la página web del premio y de las otras formas de comunicación, promoción y actividad de la organización. El material enviado para la inscripción no será devuelto. Los organizadores del concurso tendrán derecho a la decisión final sobre todo lo que no esté especificado en este bando. La organización se reserva el derecho de realizar variaciones en el bando si se presentase la necesidad. La inscripción y participación en el premio implica la aceptación incondicional de todos los artículos de este bando.